CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

Acta número cincuenta y dos de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con treinta y dos minutos del dos de octubre del dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. William Rodríguez López (Oficina del Instituto Costarricense de Turismo) quien preside, Sra. Nidia Cordero Padilla Padilla (Casa de habitación en Sabanilla de Montes de Oca), Sr. Edgar Zamora Muñoz (Casa de habitación en Alajuela), Sr José Fadrique Rosales Salas (Casa de habitación en Santa Ana), Sra. Danielle Jenkins Bolaños (Casa de Habitación en Atenas), directores de este Consejo; así como de los señores, Luis Diego Saborío Soto, Subdirector General de Aviación Civil; Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica de la DGAC y las señoras Raquel Calderón Madrigal de la Secretaría de Actas.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 52-2025, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 52-2025.

II.- AUDITORIA INTERNA

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el oficio AI-291-2025 del 16 setiembre del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual solicita la autorización para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Ileana Chavarría Arce, Jessie Melissa Jiménez Campos, Susybell Méndez Ramírez, Maribel Flores Vargas y los señores José Rafael Segura Vargas y Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales participen en el curso "ACTUALIZACIÓN EN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA 2025", dicho curso será impartido por el "ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el 29 de octubre, 2025 de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Autorizar la participación para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Ileana Chavarría Arce, Jessie Melissa Jiménez Campos, Susybell Méndez Ramírez, Maribel Flores Vargas y los señores José Rafael Segura Vargas y Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales para que participen en el curso "ACTUALIZACIÓN EN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA 2025, el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse el 29 de octubre, 2025 de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS, el costo por participante es de ¢ 26.000 + IVA, sumando un total por la participación de los 8 funcionarios en el curso de ACTUALIZACIÓN EN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA 2025 es de ¢212.160 (Doscientos doce mil ciento sesenta colones con 00/100, impuesto al valor agregado ya incluido). **ACUERDO FIRME.**

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio AI-289-2025 del 16 setiembre del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual solicita la autorización para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Ileana Chavarria Arce, Jessie Melissa Jiménez Campos, Susybell Méndez Ramírez, Maribel Flores Vargas y los señores José Rafael Segura Vargas y Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales participen en el curso "HABILIDADES BLANDAS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO", dicho curso será impartido por el "ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el 6,13,20 y 27 de octubre, 2025 de 8:30 a. m. a 12:30 p.m., en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Autorizar la participación para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Ileana Chavarría Arce, Jessie Melissa Jiménez Campos, Susybell Méndez Ramírez, Maribel Flores Vargas y los señores José Rafael Segura Vargas y Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales para que participen en el curso "HABILIDADES BLANDAS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO", el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse el 6,13,20 y 27 de octubre, 2025 de 8:30 a. m. a 12:30 p.m., en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS. El costo por participante es de ¢ 96.000 + IVA, sumando un total por la participación de los 8 funcionarios en el curso de HABILIDADES BLANDAS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO es de ¢ 783.360 (Setecientos ochenta y tres mil trecientos sesenta colones con 00/100, impuesto al valor agregado ya incluido). **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO CUARTO

Se conoce el oficio AI-292-2025 del 16 setiembre del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual solicita la autorización para las señoras Maribel Muñoz Arrieta y Jessie Melissa Jiménez Campos, y el señor Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales, que participen en el curso "DESESTIMACIÓN Y ARCHIVO DE DENUNCIAS EN AUDITORÍA", dicho curso será impartido por el "ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 3 de diciembre, 2025 de 8:30 am a 12:30 pm, en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Autorizar la participación para las señoras Maribel Muñoz Arrieta y Jessie Melissa Jiménez Campos, y el señor Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales para que participen en el curso "DESESTIMACIÓN Y ARCHIVO DE DENUNCIAS EN AUDITORÍA", el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse el día 3 de diciembre, 2025 de 8:30 am a 12:30 pm, en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS. El costo por participante es de ¢ 32.500 + IVA, sumando un total por la participación de 3 funcionarios en el curso de DESESTIMACIÓN Y ARCHIVO DE DENUNCIAS EN AUDITORÍA es de ¢ 99.450 (noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta colones con 00/100, impuesto al valor agregado ya incluido). **ACUERDO FIRME.**

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

ARTÍCULO QUINTO

Se conoce el oficio AI-293-2025 del 16 setiembre del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual solicita la autorización para las señoras Maribel Muñoz Arrieta y Ana Guiselle Delgado Alpízar y el señor Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales, que participen en el curso "JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025", dicho curso será impartido por el "ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el 4,11,18 y 25 de noviembre de 2025 de forma presencial de 8:30 am a 12:30 pm en el hotel Radisson en San José y virtual 26 de noviembre y 3,10 y 17 de diciembre, 2025 de 8:30 am a 12:30 pm, en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS y se adjunta oficio AI-305-2025, corrección al oficio AI-293-2025 en el último párrafo donde indica el monto total del curso.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Autorizar la participación para las señoras Maribel Muñoz Arrieta y Ana Guiselle Delgado Alpízar , y el señor Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales para que participen en el curso "JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025" el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA", a celebrarse el 4,11,18 y 25 de noviembre de 2025 de forma presencial de 8:30 am a 12:30 pm en el hotel Radisson en San José y virtual 26 de noviembre y 3,10 y 17 de diciembre, 2025 de 8:30 am a 12:30 pm, en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS. El costo por participante en la modalidad presencial (Una persona) es de ¢ 227.000 + IVA (¢231,540.00) y 127.000 + VA (259,080.00) para la modalidad virtual (Dos personas), sumando un total por la participación de los 03 funcionarios en el curso de "JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025", de ¢490.620.00 (cuatrocientos noventa mil seiscientos veinte colones con 00/100, impuesto al valor agregado ya incluido). **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO SEXTO

Se conoce el oficio AI-302-2025 del 22 setiembre del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual remite informe relacionado con los resultados que muestran en el informe N°AI-09-2025, denominado: GESTIÓN DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA N°3045.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Informe y ordenar la implementación de las recomendaciones incluidas en el mismo.

Al Órgano Fiscalizador del Contrato de Gestión Interesada de los Servicios Prestados en el AIJS (OFGI):

2. Realizar una revisión preliminar de lo establecido en la Ley General de Contratación Pública №9986 y su Reglamento №43808-H, en relación con la conformación de fideicomisos públicos, especialmente en lo relativo a los elementos que el fideicomitente debe considerar para la selección del fiduciario. Esta revisión, deberá servir como insumo para la planificación institucional, de cara a un futuro proceso de contratación, en caso de que, una vez vencido el CGI (previsto para mayo de 2036), se promueva una nueva licitación para la administración aeroportuaria. El análisis normativo solicitado en esta

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

recomendación es de carácter preparatorio y no sustituye la revisión de la normativa vigente en el futuro.

3. Elaborar y documentar un análisis de riesgos proporcional a la operación real del fideicomiso y establecer mecanismos que permitan mitigar o gerenciar dichos riesgos.

4. Documentar la toma de decisiones derivadas de los informes de rendición de cuentas del fiduciario, dejando constancia documental de cualquier observación, aprobación, disconformidad o ajuste realizado, con el fin de garantizar un control efectivo, mejorar la trazabilidad institucional y fortalecer la rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores o futuras auditorías.

5. Completar el expediente digital del Fideicomiso de Administración del AIJS №3045 (Apéndice J del CGI), incorporando de manera centralizada todos los documentos relevantes. Asimismo, designar formalmente responsables de su custodia, y asegurar que toda la información relevante esté disponible y actualizada en el sitio web institucional, conforme al Decreto N° 40200-MP-MEIC-MC.

6. Elaborar un procedimiento interno para la fase de finiquito del Fideicomiso de Administración del AIJS №3045 (Apéndice J del CGI), adaptado a su naturaleza, este lineamiento no implica un procedimiento complejo ni duplicar lo regulado en el contrato, sino formalizar la ejecución del cierre ordenado de la gestión, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO SÉTIMO

Se conoce el oficio AI-312-2025 del 24 setiembre del 2025, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, mediante el cual remite informe relacionado con la cancelación del curso "ACOSO LABORAL CONCEPTO Y PROCEDIMIENTO PARA ENFRENTARLO", que se vio en la sesión ordinaria № 49-2025 celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 18 de setiembre del año.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio AI-312-2025 y cerrar el acuerdo 0914-2025.

III.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A. – PROCESO DE REGULACIÓN AERONÁUTICA

ARTÍCULO OCTAVO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1922-2025, del 23 de setiembre del 2025, presenta para el conocimiento y resolución de los directores del Consejo Técnico, el oficio No DGAC-DSO-PRA-OF-101-2025 del 29 de agosto del 2025, suscrito por el señor Miguel Alonso Solano García, encargado del Proceso de Regulaciones Aeronáuticas, mediante el cual remite el informe a la respuesta del acuerdo CETAC-AC-804-2025, solicitud de cronograma sobre el estatus del Programa Nacional de Regulaciones Aeronáuticas.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1922-2025, de la Subdirección General y DGAC-DSO-PRA-OF-101-2025, del Proceso de Regulaciones Aeronáuticas;

1. Dar por recibido el informe presentado mediante escrito informe **DG-DSO-PRA-101-2025**, elaborado por el señor Miguel Solano García.

B. – UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO

ARTÍCULO NOVENO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1941-2025, del 24 de setiembre del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-220-2025, del 23 de setiembre del 2025, suscrito por el señor Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe que presentan la señora María de los Ángeles Bogarían, en calidad de apoderada generalísima de la compañía Spirit Airlines Inc., presentó ante el Consejo Técnico de Aviación Civil escrito anteriormente citado, solicitando la modificación de itinerarios en la ruta Fort Lauderdale, Estados Unidos – San José, Costa Rica y viceversa, del 05 al 07 de marzo del 2026; modificación de los itinerarios en la ruta Orlando, Estados Unidos - San José, Costa Rica y viceversa, del 05 al 25 de octubre del 2025, del 26 de octubre al 01 de noviembre del 2025 y del 02 de noviembre del 2025 al 07 de marzo del 2026. Así mismo, solicita la cancelación por motivos comerciales, de los vuelos NK 1755 y NK1756 en la ruta Fort Lauderdale, Estados Unidos – San José, Costa Rica y viceversa, del 02 al 04 de noviembre del 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1941-2025 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-220-2025, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1. Conocer y dar por recibido la nota con registro de Ventanilla Única VU-1717-2025-E donde la compañía Spirit Airlines Inc., solicita la modificación de itinerarios, según el siguiente detalle:

   a. **Modificación de itinerarios por disminución de frecuencias:**

Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	Ruta
	Inicia	Termina		
NK 1309	5-oct-25	25-oct-25	X23	MCO-SJO
NK 1310				SJO-MCO
NK 1309	26-oct-25	1-nov-25		MCO-SJO
NK 1310				SJO-MCO
NK 1309	2-nov-25	7-mar-26		MCO-SJO
NK 1310				SJO-MCO
NK 1755	2-nov-25	04-nov-25	Diario	FLL-SJO
NK 1756				SJO-FLL

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

Nota: El resto de las frecuencias aprobadas previamente continúan invariables.

b. Modificación en las horas de operación:

c. Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Tipo de Aeronave
	Inicia	Termina					
NK 335	05-mar-26	07-mar-26	Diario	11:24		FLL-SJO	A321
NK 338					12:29	SJO-FLL	

Nota: La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró A321, según el detalle antes mencionado; cualquier cambio en el equipo deberá ser informado con la suficiente anticipación.

2. Notificar a la señora Marielos Bogarín Chaves, en su condición de apoderada generalísima de la compañía Spirit Airlines Inc., al correo electrónico: aviation@nassarabogados.com.

ARTÍCULO DÉCIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1940-2025, del 24 de setiembre del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-218-2025, del 22 de setiembre del 2025, suscrito por la señora Andrea Hernández Arias de la Unidad de Transporte Aéreo y el señor Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe que presentan la señora Alina Nassar Jorge, en su condición de apoderada generalísima de la compañía Frontier Airlines Inc., ha solicitado al Consejo Técnico de Aviación Civil la aprobación de itinerarios de su ruta en su certificado de explotación, desde el 11 de octubre y hasta el 28 de marzo del 2026 en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1940-2025 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-218-2025, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1. Conocer y dar por recibido los documentos con registro VU-1627-2025-E y VU-1689-2025-E de la compañía Frontier Airlines Inc, para la aprobación de itinerarios en los servicios regulares de pasajeros, carga y correo partir del 11 de octubre 2025 y hasta el 28 de marzo del 2026 en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, tal como se detalla a continuación:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA
Del 11 de octubre 2025 y hasta el 28 de marzo 2026

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
	Del	Al					
F9 215	11/10/2025	25/10/2025	6	12:34		ATL-SJO	A321
F9 214					13:49	SJO-ATL	

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

F9 215	22/11/2025	1/12/2025	1,3,6	13:27		ATL-SJO	
F9 214					14:42	SJO-ATL	
F9 215	6/12/2025	13/12/2025	6	13:32		ATL-SJO	
F9 214					14:52	SJO-ATL	
F9 215	19/12/2025	29/12/2025	1,5,6	13:36		ATL-SJO	
F9 214					14:37	SJO-ATL	
F9 215	24/12/2025	31/12/2025	3	13:36		ATL-SJO	A320
F9 214					14:37	SJO-ATL	
F9 215	7/1/2026	10/1/2026	3,5,6	13:43		ATL-SJO	A321
F9 214					14:58	SJO-ATL	
F9 215	12/1/2026	12/1/2026	1	13:43		ATL-SJO	A320
F9 214					14:58	SJO-ATL	
F9 215	17/1/2026	17/1/2026	6	13:39		ATL-SJO	A321
F9 214					14:58	SJO-ATL	
F9 215	14/2/2026	7/3/2026	6	13:42		ATL-SJO	
F9 214					14:58	SJO-ATL	
F9 215	14/3/2026	28/3/2026	6	12:42		ATL-SJO	
F9 214					14:58	SJO-ATL	

Nota: 1- La Compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró A320 y A321 según detalle antes mencionado. Cualquier cambio en el equipo deberá ser coordinado con la suficiente anticipación ante la Dirección General.

2. Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios mencionados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, comunicarse a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131.

3. Notifíquese a la señora Alina Nassar Jorge, apoderada generalísima de la compañía Frontier Airlines Inc, al correo electrónico: aviation@nassarabogados.com.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1945-2025, del 24 de setiembre del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-221-2025, del 23 de setiembre del 2025, suscrito por los señores David Morales Espinoza de la Unidad de Transporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe que presentan el señor Roberto Esquivel Cerdas, apoderado general de la Compañía Panameña de Aviación S. A. (COPA), solicitó al Consejo Técnico de Aviación Civil, la modificación de itinerarios en los vuelos regulares internacionales de pasajeros carga y correo, en las rutas aprobadas en su Certificado de Explotación. Importante hay que indicar que el representante legal presentó una tercera versión del itinerario y requirió realizar diferentes aclaraciones, por lo que se presenta a esta fecha el presente informe.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1945-2025 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-221-2025, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1. Autorizar a la compañía, la modificación de itinerarios, en los servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, carga y correo en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría según se detalla:

Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
Modificación de itinerario

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETD	ETA	Ruta	Equipo
	Inicia	Termina		LT	LT		
CM 779	01-10-25	31-10-25	Diario	Cancelado según resolución CETAC-AC-2025-0606		PTY-SJO	Autorizado
CM 145						SJO-PTY	
CM 779	24-11-25	25-11-25	1,2		13:21	PTY-SJO	
CM 145				14:19		SJO-PTY	
CM 779	10-12-25	11-12-25	3,4		13:21	PTY-SJO	
CM 145				14:19		SJO-PTY	
CM 779	15-12-25		1		13:21	PTY-SJO	
CM 145				14:19		SJO-PTY	
CM 779	18-12-25	23-12-25	Diario		13:21	PTY-SJO	
CM 145				14:19		SJO-PTY	
CM 779	29-12-25	31-12-25	Diario		13:21	PTY-SJO	
CM 145				14:19		SJO-PTY	
CM 779	01-01-26		4		13:22	PTY-SJO	
CM 145				14:20		SJO-PTY	
CM 779	02-01-26	11-01-26	3,4,6		13:22	PTY-SJO	
CM 145				14:20		SJO-PTY	
CM 162	Desde su aprobación	19-10-25	Diario		21:51	PTY-SJO	
CM 465		20-10-25		5:57		SJO-PTY	
CM 162	20-10-25	24-10-25	Diario		21:51	PTY-SJO	
CM 465	21-10-25	25-10-25		5:57		SJO-PTY	
CM 162	25-10-25		6		21:51	PTY-SJO	
CM 465	26-10-25		7	5:53		SJO-PTY	
CM 162	26-10-25	30-10-25	Diario		21:51	PTY-SJO	
CM 465	27-10-25	31-10-25		5:53		SJO-PTY	
CM 162	31-10-25		5		21:51	PTY-SJO	
CM 465	01-11-25		6	5:49		SJO-PTY	
CM 162	01-11-25	30-12-25	Diario		21:56	PTY-SJO	

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETD	ETA	Ruta	Equipo
	Inicia	Termina		LT	LT		
CM 465	02-11-25	31-12-25		5:49		SJO-PTY	
CM 162	31-12-25		3		21:56	PTY-SJO	
CM 465	01-01-26		4	05:50		SJO-PTY	
CM 162	01-01-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		21:52	PTY-SJO	
CM 465	02-01-26			5:50		SJO-PTY	
CM 391	Desde su aprobación	25-10-25	Diario		18:58	PTY-SJO	
CM 391		25-10-25		19:55		SJO-GUA	
CM 392	Desde su aprobación	25-10-25	Diario		7:22	GUA-SJO	
CM 392		25-10-25		8:11		SJO-PTY	
CM 391	26-10-25	31-10-25	1,2,3,4,5,7		18:58	PTY-SJO	
CM 391	26-10-25	31-10-25		19:55		SJO-GUA	
CM 392	26-10-25	31-10-25	1,2,3,4,5,7		7:19	GUA-SJO	
CM 392	26-10-25	31-10-25		8:11		SJO-PTY	
CM 391	01-11-25	30-11-25	Diario		19:01	PTY-SJO	
CM 391	01-11-25	30-11-25		19:55		SJO-GUA	
CM 392	01-11-25	30-11-25	Diario		7:19	GUA-SJO	
CM 392	01-11-25	30-11-25		8:10		SJO-PTY	
CM 391	01-12-25	31-12-25	Diario		19:01	PTY-SJO	
CM 391	01-12-25	31-12-25		19:55		SJO-GUA	
CM 392	01-12-25	31-12-25	Diario		8:04	GUA-SJO	Autorizado
CM 392	01-12-25	31-12-25		8:47		SJO-PTY	
CM 391	01-01-26	28-02-26	Diario		19:02	PTY-SJO	
CM 391	01-01-26	28-02-26		19:55		SJO-GUA	
CM 392	01-01-26	28-02-26	Diario		8:06	GUA-SJO	
CM 392	01-01-26	28-02-26		8:48		SJO-PTY	
CM 391	01-03-26		7		19:01	PTY-SJO	
CM 391				19:55		SJO-GUA	
CM 392	01-03-26		7		8:06	GUA-SJO	
CM 392				8:48		SJO-PTY	
CM 391	02-03-26	28-03-26	Diario		19:01	PTY-SJO	
CM 391	02-03-26	28-03-26		19:55		SJO-GUA	
CM 392	02-03-26	28-03-26	Diario		8:03	GUA-SJO	
CM 392	02-03-26	28-03-26		8:48		SJO-PTY	
CM 391	29-03-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		19:01	PTY-SJO	
CM 391	29-03-26			19:55		SJO-GUA	
CM 392	29-03-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		8:05	GUA-SJO	
CM 392	29-03-26			8:46		SJO-PTY	
CM 787	Desde su aprobación	31-10-25	Diario		7:30	PTY-SJO	
CM 763		31-10-25		8:49		SJO-PTY	
CM 787	01-11-25	30-11-25	Diario		7:33	PTY-SJO	
CM 763	01-11-25	30-11-25		8:47		SJO-PTY	

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETD	ETA	Ruta	Equipo
	Inicia	Termina		LT	LT		
CM 787	01-12-25	31-12-25	Diario		7:10	PTY-SJO	
CM 763	01-12-25	31-12-25		8:10		SJO-PTY	
CM 787	01-01-26	28-02-26	Diario		7:06	PTY-SJO	
CM 763	01-01-26	28-02-26		8:11		SJO-PTY	
CM 787	01-03-26	28-03-26	Diario		7:05	PTY-SJO	
CM 763	01-03-26	28-03-26		8:11		SJO-PTY	
CM 787	29-03-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		7:11	PTY-SJO	
CM 763	29-03-26			8:09		SJO-PTY	
CM 116	Desde su aprobación	22-10-25	Diario		16:34	PTY-SJO	
CM 115		22-10-25		17:55		SJO-PTY	
CM 116	23-10-25	25-10-25	4,5,6		16:22	PTY-SJO	
CM 115	23-10-25	25-10-25		17:55		SJO-PTY	
CM 116	26-10-25	31-10-25	1,2,3,4,5,7		16:37	PTY-SJO	
CM 115	26-10-25	31-10-25		17:55		SJO-PTY	
CM 116	01-11-25	30-11-25	Diario		16:40	PTY-SJO	
CM 115	01-11-25	30-11-25		17:50		SJO-PTY	
CM 116	01-12-25	31-12-25	Diario		16:53	PTY-SJO	
CM 115	01-12-25	31-12-25		17:53		SJO-PTY	
CM 116	01-01-26	31-01-26	Diario		17:01	PTY-SJO	
CM 115	01-01-26	31-01-26		17:56		SJO-PTY	
CM 116	01-02-26	28-02-26	Diario		16:48	PTY-SJO	
CM 115	01-02-26	28-02-26		17:51		SJO-PTY	
CM 116	01-03-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		16:47	PTY-SJO	
CM 115	01-03-26			17:51		SJO-PTY	
CM 818	Desde su aprobación	25-10-25	1,4,5		8:19	PTY-SJO	
CM 818		25-10-25		9:17		SJO-MGA	
CM 839	Desde su aprobación	25-10-25	1,4,5		16:52	MGA-SJO	
CM 839		25-10-25		18:10		SJO-PTY	
CM 818	27-10-25	30-10-25	1,4,5		8:19	PTY-SJO	
CM 818	27-10-25	30-10-25		9:17		SJO-MGA	
CM 839	27-10-25	30-10-25	1,4,5		16:50	MGA-SJO	
CM 839	27-10-25	30-10-25		18:10		SJO-PTY	
CM 818	31-10-25		5		8:19	PTY-SJO	Autorizado
CM 818				9:17		SJO-MGA	
CM 839	31-10-25		5		16:50	MGA-SJO	
CM 839				18:10		SJO-PTY	
CM 818	01-11-25	28-11-25	1,4,5		8:19	PTY-SJO	
CM 818	01-11-25	28-11-25		9:17		SJO-MGA	
CM 839	01-11-25	28-11-25	1,4,5		16:50	MGA-SJO	
CM 839	01-11-25	28-11-25		18:07		SJO-PTY	
CM 818	01-12-25	29-12-25	1,4,5		8:19	PTY-SJO	

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETD	ETA	Ruta	Equipo
	Inicia	Termina		LT	LT		
CM 818	01-12-25	29-12-25	1,4,5	9:17		SJO-MGA	Autorizado
CM 839	01-12-25	29-12-25			16:49	MGA-SJO	
CM 839	01-12-25	29-12-25		18:07		SJO-PTY	
CM 818	01-01-26	Hasta Nuevo Aviso	1,4,5		8:21	PTY-SJO	
CM 818	01-01-26			9:17		SJO-MGA	
CM 839	01-01-26	Hasta Nuevo Aviso	1,4,5		16:46	MGA-SJO	
CM 839	01-01-26			18:08		SJO-PTY	
CM 818	Desde su aprobación	25-10-25	2,3,6,7		8:19	PTY-SJO	
CM 839		25-10-25		18:10		SJO-PTY	
CM 818	26-10-25	31-10-25	2,3,6,7		8:19	PTY-SJO	
CM 839	26-10-25	31-10-25		18:10		SJO-PTY	
CM 818	01-11-25	31-12-25	2,3,6,7		8:19	PTY-SJO	
CM 839	01-11-25	31-12-25		18:07		SJO-PTY	
CM 818	01-01-26	Hasta Nuevo Aviso	2,3,6,7		8:21	PTY-SJO	
CM 839	01-01-26			18:08		SJO-PTY	
CM 192	Desde su aprobación	25-10-25	Diario		9:58	PTY-SJO	
CM 193		25-10-25		10:58		SJO-PTY	
CM 192	26-10-25	31-10-25	1,2,3,4,5,7		9:58	PTY-SJO	
CM 193	26-10-25	31-10-25		11:03		SJO-PTY	
CM 192	01-11-25		6		9:59	PTY-SJO	
CM 193				11:00		SJO-PTY	
CM 192	02-11-25	29-12-25	1,4,7		10:00	PTY-SJO	
CM 193	02-11-25	29-12-25		11:00		SJO-PTY	
CM 192	04-11-25	31-12-25	2,3,5,6		9:59	PTY-SJO	
CM 193	04-11-25	31-12-25		11:00		SJO-PTY	
CM 192	01-01-26	01-02-26	Diario		10:00	PTY-SJO	
CM 193	01-01-26	01-02-26		11:01		SJO-PTY	
CM 192	02-02-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		10:00	PTY-SJO	
CM 193	02-02-26			11:01		SJO-PTY	
CM 460	Desde su aprobación	31-10-25	Diario		18:47	PTY-SJO	
CM 461		31-10-25		4:11		SJO-PTY	
CM 460	01-11-25	30-11-25	Diario		18:55	PTY-SJO	
CM 461	01-11-25	30-11-25		4:08		SJO-PTY	
CM 460	01-12-25	31-12-25	Diario		18:37	PTY-SJO	Autorizado
CM 461	01-12-25	31-12-25		4:08		SJO-PTY	
CM 460	01-01-26	31-01-26	Diario		18:38	PTY-SJO	
CM 461	01-01-26	31-01-26		4:09		SJO-PTY	
CM 460	01-02-26	28-02-26	Diario		18:56	PTY-SJO	
CM 461	01-02-26	28-02-26		4:09		SJO-PTY	
CM 460	01-03-26	Hasta Nuevo Aviso	Diario		18:55	PTY-SJO	
CM 461	01-03-26			4:09		SJO-PTY	

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETD	ETA	Ruta	Equipo
	Inicia	Termina		LT	LT		
CM 344	Desde su aprobación	31-10-25	Diario		9:04	PTY-SJO	
CM 341		31-10-25		10:08		SJO-PTY	
CM 344	01-11-25	Hasta Nuevo Aviso	Diario		9:05	PTY-SJO	
CM 341	01-11-25			10:08		SJO-PTY	
CM 342	Desde su aprobación	25-10-25	Diario		13:54	PTY-SJO	
CM 343		25-10-25		14:54		SJO-PTY	
CM 342	26-10-25	31-10-25	1,2,3,4,5,7		13:53	PTY-SJO	
CM 343	26-10-25	31-10-25		14:52		SJO-PTY	
CM 342	01-11-25	Hasta Nuevo Aviso	Diario		13:53	PTY-SJO	
CM 343	01-11-25			14:53		SJO-PTY	**Autorizado**
CM 848	Desde su aprobación	7-12-25	4,7		22:06	PTY-SJO	**Autorizado**
CM 898		8-12-25	5,1	6:15		SJO-PTY	
CM 848	13-12-25	17-12-25	3,6		22:06	PTY-SJO	
CM 898	14-12-25	18-12-25	4,7	6:15		SJO-PTY	
CM 848	28-12-25		7		22:06	PTY-SJO	
CM 898	29-12-25		1	6:15		SJO-PTY	
CM 848	03-01-26		6		22:06	PTY-SJO	
CM 898	04-01-26		7	6:15		SJO-PTY	
CM 848	17-01-26		6		22:06	PTY-SJO	
CM 898	18-01-26		7	6:15		SJO-PTY	

2. Archivar la solicitud con número de ventanilla única 1668-2025-E en donde se solicita cancelar los vuelos CM342 / CM343, en virtud que la solicitud fue presentada de forma extemporánea.

3. Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios anteriormente mencionados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a las oficinas de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos: 2440-8257 o 2442-7131.

4. Notifíquese al señor Roberto Esquivel, en condición de apoderado generalísimo de la compañía COPA, a los correos electrónicos resquivel@ollerabogados.com, jprado@ollerabogados.com, larredondo@ollerabogados.com. **ACUERDO FIRME.**

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

IV.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.

El señor William Rodríguez López indicó que únicamente quería informarles que el tema de los documentos que se enviaron el día 03 de octubre por correo será abordado el próximo martes, con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte.

V.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES No hay.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL AUDITORIA INTERNA COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

NIDIA CORDERO PADILLA

EDGAR ZAMORA MUÑOZ

JOSÉ FADRIQUE ROSALES SALAS

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 52-2025

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 52-2025

Fecha: 02 de octubre del 2025
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.- aprobación de la agenda No. 52-2025

II. AUDITORIA INTERNA.

1.-Informe relacionado con la capacitación del curso "ACTUALIZACIÓN EN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA 2025", el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Ileana Chavarría Arce, Jessie Melissa Jiménez Campos, Susybell Méndez Ramírez, Maribel Flores Vargas y los señores José Rafael Segura Vargas y Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales, a celebrarse el 29 de octubre, 2025 de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

2.-Informe relacionado con la capacitación del curso "HABILIDADES BLANDAS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO", el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, para las señoras Maribel Muñoz Arrieta, Ana Guiselle Delgado Alpízar, Ileana Chavarría Arce, Jessie Melissa Jiménez Campos, Susybell Méndez Ramírez, Maribel Flores Vargas y los señores José Rafael Segura Vargas y Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales, a celebrarse el 6,13,20 y 27 de octubre, 2025 de 8:30 a. m. a 12:30 p.m., en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

3.-Informe relacionado con la capacitación del curso "DESESTIMACIÓN Y ARCHIVO DE DENUNCIAS EN AUDITORÍA", el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, para las señoras Maribel Muñoz Arrieta y Jessie Melissa Jiménez Campos, y el señor Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales, a celebrarse el día 3 de diciembre, 2025 de 8:30 am a 12:30 pm, en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

4.- Informe relacionado con la capacitación del curso "EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025", el cual será impartido por ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA, para las señoras Maribel Muñoz Arrieta y Ana Guiselle Delgado Alpízar, y el señor Oscar Serrano Madrigal Auditores Generales, a celebrarse el 4,11,18 y 25 de noviembre de 2025 de forma presencial de 8:30 am a 12:30 pm en el hotel Radisson en San José y virtual 26 de noviembre y 3,10 y 17 de diciembre, 2025 de 8:30 am a 12:30 pm, en la modalidad virtual, se impartirá a través de la plataforma Microsoft TEAMS y se adjunta oficio AI-305-2025, corrección al oficio AI-293-2025 en el último párrafo donde indica el monto total del curso.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

5.-Informe relacionado con los resultados que muestran en el informe N°AI-09-2025, denominado: GESTIÓN DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA N°3045.
6.-Informe relacionado con la cancelación del curso "ACOSO LABORAL CONCEPTO Y PROCEDIMIENTO PARA ENFRENTARLO", que se vio en la sesión ordinaria № 49-2025 celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 18 de setiembre del año.

III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A. – PROCESO DE REGULACIÓN AERONÁUTICA

A1.-Informe referente a la respuesta del acuerdo CETAC-AC-804-2025, solicitud de cronograma sobre el estatus del Programa Nacional de Regulaciones Aeronáuticas.

B. UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO.

B1.-Informe relacionado con la modificación de itinerarios a partir del 05 al 07 de marzo del 2026; en la ruta Orlando, Estados Unidos - San José, Costa Rica y viceversa, del 05 al 25 de octubre del 2025, del 26 de octubre al 01 de noviembre del 2025 y del 02 de noviembre del 2025 al 07 de marzo del 2026. Así mismo, solicita la cancelación por motivos comerciales, de los vuelos NK 1755 y NK1756 en la ruta Fort Lauderdale, Estados Unidos – San José, Costa Rica y viceversa, del 02 al 04 de noviembre del 2025, de la compañía Spirit Airlines Inc.

B2.-Informe relacionado con la aprobación de itinerarios de la compañía Frontier Airlines Inc, a partir el 11 de octubre y hasta el 28 de marzo del 2026 en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

B3.-Informe relacionado con la modificación de itinerarios de la compañía Panameña de Aviación S. A. (COPA), a partir de la aprobación del CETAC.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

V.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES